

**ACUERDOS**  
**II. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA**  
**IQUIQUE , 21 DE ENERO DE 2008**

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XXIII. Sesión Ordinaria del 28 de Diciembre de 2007, en Iquique, con la observación del Sr. Soria, relativa a revisar y rectificar la primera parte de su intervención que se consigna en párrafo 8 de la página 31 del acta en estudio.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar la redistribución de los recursos sectoriales asociados a la propuesta del **Programa de Pavimentación Participativa**, a que se refiere el Certificado N° 154/2007, del 29 de Septiembre de 2007, de este Secretario Ejecutivo, que especifica la porcentualidad de asignación, conforme al Decreto Supremo N° 114 (V y U), de 1994, modificado por el Decreto Supremo N° 158 del 15 de Noviembre de 1996, de MINVU., determinada en el Of. Ord. N° 1169/2007, del 31 de Agosto de 2007, de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de MINVU., y demás antecedentes, tenidos a la vista para resolver. La redistribución o modificación se expresa en los términos que se detalla a continuación, teniendo a la vista el Of. Ord. N° 059 del 18 de Enero de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá y el Of. Ord. N° 042 del 14 de Enero de 2008, del Sr. Seremi de MINVU (S):

Comunas	Distribución porcentual (%) s/g acuerdo CORE	Distribución porcentual (%) real s/g proyectos aprobados
<b>Camiña</b>	<b>5</b>	<b>25,75</b>
<b>Colchane</b>	<b>5</b>	<b>61,07</b>
<b>Iquique</b>	<b>15</b>	<b>2,45</b>
<b>Pozo Almonte</b>	<b>10</b>	<b>10,73</b>
		<b>100,0</b>

Se deja expresa constancia que se ha tenido en consideración que mediante Of. Ord. N° 1.399 del 27 de Diciembre de 2007, MINVU., se autorizó a la I. Región de Tarapacá un presupuesto de M\$ 369.626,00.- incluyendo aportes de terceros (municipios y comités vecinales, gastos administrativos y de inspección), que cubren el 100 % de iniciativas de las cuatro (4) comunas postulantes, configurando un presupuesto total de M\$ 369.6326,00.- integrado por M\$ 352.210,00.- del total de proyectos y, además M\$ 17.416,00.- de gastos administrativos y de inspección.

De esta manera se entiende modificado el acuerdo adoptado en la XVII Sesión Ordinaria de Consejo Regional celebrada el 29 de Septiembre de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Urzúa y Contreras. Vota en contra el Sr. Montiglio fundado en los motivos que se consignan en acta.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar a propuesta del Sr., Presidente de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social del Consejo Regional don Rómulo Contreras C., que el Sr. Director de SENAMA tenga a bien informar respecto de la situación del inmueble asignado a los fines de su institución, ubicado en el sector de calle Los Molles con Pampa Germania, en Iquique.

Lo anterior, en consideración de que se ha tomado conocimiento del estado de la iniciativa de la entidad Centro Social Agrupación de Amigos con Parálisis Cerebral, ADAPAC, postulante sin resultados de financiamiento ante FONADIS., y para los efectos de que el inmueble pueda ser redestinado o habilitado para el desarrollo de acciones de rehabilitación de niños afectados por parálisis cerebral, que se consideran en la iniciativa de referencia.

De la misma manera, hago presente que en dicho contexto se ha designado al Sr. Contreras y el Sr. Valenzuela, para agotar las diversas gestiones tendientes a resolver la asignación de recursos financieros con asistencia y apoyo técnico de FONADIS y gestión operativa propia de las competencia de FOSIS en sus líneas de acción.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes que la autoridad del Intendente Regional de arbitrar las gestiones necesarias y posibles conducentes a dar solución dentro del marco de legalidad, a las solicitudes formuladas por la asociación de voleibol por M\$ 10.600.- y de taekwondo por M\$ 13.750.- para desarrollar los eventos expuestos en las solicitudes, que se han estimado a bien respaldar por el bien de la comunidad.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes designar al Sr. Montiglio para que participe en los trabajos del Comité de Desarrollo sobre proyecto Construcción de Museo y Réplica de la Corbeta Esmeralda, de Iquique, en reemplazo de la persona designada como representante del Intendente Regional de Tarapacá.

Al efecto, se considera a bien que también intervenga el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá,

propuesta que se aprueba en los mismos términos y para los mismos efectos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela. No se registra el voto del Sr. Cámara por estar ausente de la Sala al instante de la votación .

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes designar la Sra. Myrtha Gandarillas para que participe en la Feria Internacional de Turismo, versión 2008, en Madrid España, entre los días 30 de Enero y 3 de Febrero de 2008, para cuyo efecto se aplica el régimen acordado sobre adelanto de fondos y se financiará con cargo a las disponibilidades financieras informadas por el Sr. Jefe de la DAF

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de arrastres financieros de la lista de proyectos ya aprobados con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR., por el Consejo Regional y en ejecución, pendientes al 31 de Enero de 2007, cuyos saldos pasan para aplicarse en el año 2008. Se deja formal constancia que el total financiero en arrastre para el ejercicio del año 2008, asciende a la cantidad de M\$ 13.456.027.- ( trece mil millones cuatrocientos cincuenta y seis mil veintisiete pesos), conforme a los antecedentes que se acompañan al Oficio Ordinario N° 056, del 17 de Enero de 2008, de la Sra. Intendenta Regional (S), tenido a la vista para resolver conjuntamente con las explicaciones complementarias expuestas en Sala. Forma parte de esta certificación tres (3) hojas anexas, que conforman un solo cuerpo con el presente, para todos los efectos.

De la misma manera, se acuerda realizar jornadas de análisis de la cartera de proyectos que expresa el arrastre que se aprueba, con el objeto de ponderar la pertinencia de proyectos ante las circunstancias actuales. Para dicho efecto, se ha tenido presente el Informe Complementario de la DAF., sobre estado general y características de la disponibilidad presupuestaria FNDR para el año 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de los Srs. Malla, Cámara, Valenzuela, Urzúa y Contreras. Vota en contra el Sr. Montiglio y el Sr. Soria por las razones que se consignan en acta. Se abstiene de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas, fundada en las circunstancias que de la misma manera se consignan.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, recibir en próxima sesión de Consejo Regional, de parte del Sr. Jefe de la U.C.R., de Subdere en Tarapacá, un informe general sobre las modificaciones a las instrucciones de operación del Programa 02, FNDR, para el año 2008, de parte de DIPRES de

Hacienda.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes en relación al régimen de aplicación del subsidio FNDR de 2008, para el financiamiento de acciones culturales, suspender la aplicación directa sin concurso de solicitudes de postulantes a dicho subsidio.

De la misma manera, se acuerda que el régimen de aplicación de dicho subsidio para el año 2008, en lo sucesivo, será bajo el sistema de concurso abierto y general según criterios, líneas y fases que se determinen por el Consejo Regional.

En el sentido expuesto, se acordó que el Sr. Julio Cámara Cortés, someterá a consideración del Consejo Regional en la sesión del 7 de febrero de 2008, los criterios y demás aspectos relativos a la aplicación concursal del subsidio del FNDR., en la materia.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar un informe sobre el estado de avance del proyecto sobre Construcción del Estadio Municipal de Pica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Jorge Soria Macchiavello, respaldada por el Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo, que se informe a la máxima brevedad posible sobre las circunstancias de trámite y fundamentos de orden que llevaron a una licitación privada en el proceso de adjudicación del proyecto: **“Construcción Red Media Tensión Conexión Colchane - Pachica”**, Código BIP. 30064888-0, con cargo al FNDR., del año 2008, M\$ 1.139.144.- Especial connotación tienen las circunstancias que llevaron a la omisión de invitar a la empresa ELIQSA., a formular su oferta e interés.

De la misma manera, se ha solicitado se informe en detalle sobre la sociedad adjudicataria, su constitución, capital, socios, etc., y cualquier otra circunstancia que a su juicio sea pertinente dar cuenta.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar a la autoridad del Intendente Regional, arbitrar las gestiones de buenos oficios, necesarias y posibles conducentes a dar solución dentro del marco de legalidad, a las solicitudes formuladas por la asociación de voleibol por M\$ 10.600.- y de taekwondo por M\$ 13.750.- para desarrollar los eventos expuestos en las solicitudes, que se han estimado a bien respaldar por el bien de la comunidad.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar al Sr. Intendente Regional que asuma ante los diversos sectores nacionales las acciones de buenos oficios para interiorizar a los personeros y autoridades nacionales sobre la relevancia que tienen las acciones de difusión del corredor interoceánico.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Montiglio, Valenzuela, Soria, Cámara, Urzúa y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, participar en la jornada de trabajo de carácter técnico a nivel de comisiones de Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur ZICOSUR, que se llevará a efecto en la ciudad de Tarija, República de Bolivia el día 11 de Febrero de 2008, según antecedentes expuestos por el Sr. Jaime Valenzuela en Sala. Lo anterior con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Memo N° 004 del 21 de Enero de 2008 del Sr. Jefe de la DAF.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Montiglio, Valenzuela, Soria, Cámara, Urzúa y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar al Sr. Jaime Valenzuela, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial de Integración, Cooperación y Relaciones Internacionales, para que participe por el Consejo y Gobierno Regional en la jornada de trabajo de carácter internacional que se llevará a efecto en la ciudad de Tacna, República del Perú, el 25 de Enero de 2008, sobre II. Reunión del BID, del Programa de Fomento al Desarrollo, Triple Frontera, sobre Puesta en Valor de la Cultura Aymara, según antecedentes expuestos por el Sr. Jaime Valenzuela en Sala. Lo anterior con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas por Memo N° 004 del 21 de Enero de 2008 del Sr. Jefe de la DAF.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el

de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Montiglio,  
Valenzuela, Soria , Cámara, Urzúa y Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**